

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA

##### ANUNCIO

Rectificación por error en transcripción en anuncio 1382 del boletín número 77 del viernes 19 de abril de 2024.

Donde pone 10 días hábiles, son 10 días naturales.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de Monitores/as de Natación para la piscina municipal del Ayuntamiento de Herencia mediante el procedimiento de concurso.

Las bases se encuentran expuestas al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 18 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1458

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>